



"CARSEPRI CIA. LTDA."

Vigilancia Armada y Uniformada- Asesoramiento, Protección a Personas
Importantes- Estudio de Seguridad-Inspección de Seguridad- Investigación Privada,
Servicios en Industrias, Centros Comerciales, Residenciales, Consorcios, Empresas de transporte, etc.

Acuerdo Ministerial # 858 del 27 de Marzo del 2000 del Ministerio de Gobierno.

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CARCHI SEGURIDAD PRIVADA – CARSEPRI CIA. LTDA. A LOS SEÑORES SOCIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía CARCHI SEGURIDAD PRIVADA - CARSEPRI CIA. LTDA., debidamente inscrito mi nombramiento en el Registro Mercantil, me permito exponer el siguiente informe de actividades desarrolladas en el año 2017, conforme está dispuesto en los Estatutos Internos de nuestra Empresa y la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Los objetivos para el año 2017, a pesar de la competencia que existe en el mercado, se ha logrado cumplir con el objetivo de seguir trabajando con responsabilidad y se ha conseguido la renovación de todos los contratos con todos los clientes que tenemos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

A través del cumplimiento de las responsabilidades del personal directivo, que se mantuvo en sus funciones hasta el 31 de diciembre del 2017; se pudo coordinar en forma eficiente las disposiciones emitidas por el máximo ente de la Compañía (Junta General); en resumen se cumplió en su totalidad las obligaciones encargadas.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Área Administrativa:

Para cumplir con lo que exige el ministerio de Trabajo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el Ministerio de Salud, en materia de Seguridad y Salud Ocupacional se mantuvo vigente el contrato de trabajo de la Lcda. Wilma Burbano como técnica en Seguridad.

Área Laboral:

Los contratos de los guardias se legalizan sin ningún inconveniente, vía internet en el Ministerio de Trabajo; por otra parte, se ha cumplido con las disposiciones emitidas por las autoridades laborales como son los pagos de sueldos en forma oportuna, pagos de decimo cuarto y decimo tercer sueldo (acumulados y de forma mensual), vacaciones, fondos de reserva, aportaciones al IESS; de la misma manera con el personal administrativo conforme lo manda la Constitución de la República, específicamente en el mandato 8, dejando conformidad y puntualidad en lo relacionado con el personal que labora en la compañía.



"CARSEPRI CÍA. LTDA."

Vigilancia Armada y Uniformada- Asesoramiento, Protección a Personas
Importantes- Estudio de Seguridad-Inspección de Seguridad- Investigación Privada,
Servicios en Industrias, Centros Comerciales, Residenciales, Consorcios, Empresas de transporte, etc.

Acuerdo Ministerial # 858 del 27 de Marzo del 2000 del Ministerio de Gobierno.

Debido a que todo trámite en el Ministerio de Trabajo es vía electrónica; los pagos de actas de finiquito del personal se continúan realizando en la oficina de la Compañía y luego se envía toda la documentación escaneada por este mismo medio.

Por la terminación de los servicios de seguridad en BUCSAMED MEDICAL GROUP Cía. Ltda. - CLINICA LOUVRE, el 31 de diciembre del 2017; el personal de seguridad decidió continuar laborando en el puesto pero bajo dependencia de la clínica.

Se han presentado varias cotizaciones de servicios de seguridad privada, pero por la competencia que existe en el mercado no se ha logrado obtener más clientes.

Área Legal:

En lo que corresponde al área legal se ha cumplido con los parámetros que exigen las autoridades competentes y demás organismos de control del Estado, teniendo actualizados y en regla todos los documentos que permite la operatividad legal de la Empresa.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA.

Como es de conocimiento de ustedes señores socios se ha cancelado valores por liquidaciones con actas de finiquito, quedando pendiente algunas actas por cancelar.

Cabe informar que todos los meses existen clientes que no pagan las facturas de manera puntual; pero se ha cumplido con los pagos de sueldos del personal administrativo y de los señores guardias.

Luego de realizar la comparación de las cifras entre los Estados Financieros del año 2016 y el año 2017, se ha observado los siguientes cambios:

El grupo de activos totales se aumentaron en 15.082,43 dólares.

El grupo de pasivos totales se disminuyeron en 14.053,58 dólares.

El grupo del patrimonio neto se aumentó en 29.136,01 dólares.

La utilidad líquida del ejercicio se aumentó en 1.176,13 dólares.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se sugiere a los señores socios que el valor de la utilidad líquida de 4.806,78 dólares; permanezca en el patrimonio con el fin de capitalizar en el futuro.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La administración determina ampliar el campo de acción de la Compañía, mediante la búsqueda de nuevos clientes, a fin de incrementar los ingresos; mismos que servirán



"CARSEPRI CÍA. LTDA."

Vigilancia Armada y Uniformada- Asesoramiento, Protección a Personas
Importantes- Estudio de Seguridad-Inspección de Seguridad- Investigación Privada,
Servicios en Industrias, Centros Comerciales, Residenciales, Consorcios, Empresas de transporte, etc.

Acuerdo Ministerial # 858 del 27 de Marzo del 2000 del Ministerio de Gobierno.

para el bienestar de todos los que conformamos la empresa **CARCHI SEGURIDAD PRIVADA - CARSEPRI Cía. Ltda.**

Todos los éxitos a los que queremos llegar se los realizará mediante el incremento de nuestro prestigio como empresa, el mismo que se procurará llevarlo en base a un ambiente de amistad y responsabilidad.

Quito D.M., 29 de marzo del 2018

Atentamente


Vladimir Guamán Ordoñez
Gerente General
CARSEPRI Cía. Ltda.

Carsepri
Seguridad Privada
Quito - Ecuador